



RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.512/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Sociología - Orientación: General - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. N° 1302/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitadas para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Sociología Orientación: General - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10188 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 50 - 0 - 1 - 1, a María Lourdes VILLANUEVA y Diana PISSANI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

318



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA RGG

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...03 MAY 2007...

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE UNIDAD DESPACHO
UNPA RGG